

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Justicia
Defensoría Penal Pública
Defensoría Regional del Biobío

AUTORIZA COMPRA DE EQUIPOS DE AIRE
ACONDICIONADO QUE INDICA A TRAVES DE
CONVENIO MARCO DE MERCADO PUBLICO CON
MELLAFE Y SALAS S.A.-

DEFENSORIA	JEFE ORIG	UNID. ORIG	TIP. DOC.	AÑO	CORRELATIVO
VIII	DR	ADM	Res Ex	2010	2253.

ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DPP

RESOLUCION EXENTA N° 2253

CONCEPCION, 12 NOV. 2010

VISTOS

El DFL N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.718, de 10 de marzo de 2001, que crea la Defensoría Penal Pública; la Ley N° 19.886, de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, el D.S N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.407, de 2009, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 9, de 4 de enero de 2010, del Director Administrativo Nacional, que autoriza presupuesto de apertura año 2010 a la Región del Biobío; y la Resolución Exenta N° 1.997, de 2 de julio de 2010, de la Defensoría Nacional, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO

- Que conforme lo establece la Ley 19.886 y su Reglamento, la Defensoría Penal Pública debe realizar todas sus compras superiores a 3 UTM a través del portal MercadoPublico.
- Que dicho portal cuenta con un catálogo electrónico de Convenios Marco, en el cual la Defensoría puede comprar todos los productos que se ofrecen en éste, sin un llamado a licitación previo.
- Que el presupuesto de la Defensoría Regional del Biobío para el año 2010, considera fondos para adquisición de activos no financieros.
- Que la Defensoría Local Chillán requiere de equipos de aire acondicionado para la adecuada ventilación y calefacción de su ambiente laboral.
- Que el Defensor Regional, a través de sus facultades delegadas, tiene atribuciones para autorizar estos gastos.

RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, la compra de dos equipos de aire acondicionado, tipo muro, marca Westpoint, de 12000 BTU, para la Defensoría Local Chillán, a **MELLAFE Y SALAS S.A**, RUT 92.214.000-6, por un total de \$ 730.660.-, IVA incluido.
2. **PUBLIQUESE** la presente resolución exenta en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución Exenta al Subtítulo 121.29.05.001 "Máquinas y Equipos de Oficina" y al centro de costo correspondiente del presupuesto vigente de la Defensoría Penal Pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE, POR ORDEN DE LA DEFENSORA NACIONAL

HGSE / CCMC / MADJ / MGLW / mglw

Distribución:

- Profesionales de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

GEORGY SCHUBERT STUDER
DEFENSOR REGIONAL DEL BIOBIO
DEFENSORIA PENAL PUBLICA